

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SLEM S. A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, a las nueve y cinco de la mañana, en la oficina principal ubicada en el Edificio La Línea frente al C.C. Alban Borja, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, se reúnen en junta general de accionistas de dicha compañía a saber: Ingeniero Diego Danilo Mantilla Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quien representan el representa el sesenta por ciento del capital suscrito y acciones emitidas.

Preside la sesión el ingeniero Diego Mantilla Jaramillo y actúa como Secretaria la senora Erika Baquerizo, colaboradora de la empresa.

La Secretaria expresa que como consecuencia del 60% de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente la mayoría del capital pagado de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el señor Gerente hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta debe pronunciarse para el asunto financiero a que fueron convocados los accionistas:

- 1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

3.- Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.

4.- Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

5.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General

6.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal

7.- Tratamiento de las pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.
Aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011.

La Secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que se ha dado cumplimiento a todas las gestiones legales y administrativas

La Junta, luego de revisar los documentos presentados, por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros enumerados, autorizando el envío a las autoridades de control societarias.



Finalmente el Gerente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

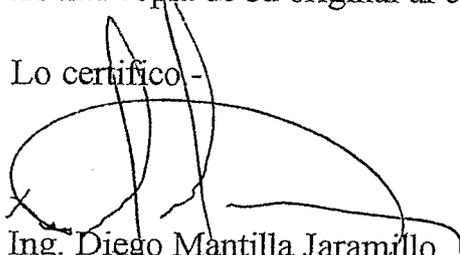
La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente: Lista de asistentes, número de accionistas que representan; copia de los Estados Financieros 2012, , y la copia del presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

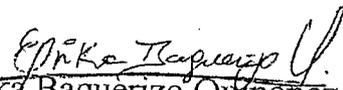
No habiendo otro asunto de que tratar el Gerente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Siendo las 12h30 se levantó la sesión firmando en señal de conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los asistentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria ad-hoc que certifica.-f) Ing. P. Mantilla Presidente de la Junta.- f)E. Baquerizo Q.- Secretaria ad-hoc de la Junta General. Certifico que la copia del acta que antecede, es fiel a su original y que consta inserto en el libro de Actas de Juntas Generales de "SLEM S.A." al cual me remito en el caso de ser necesario.

Es fiel copia de su original al cual me remito en caso necesario.

Lo certifico -


Ing. Diego Mantilla Jaramillo
Accionista


Erika Baquerizo Quinonez
Secretaria ad-hoc

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente
Triguésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, Reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978; doy fé que la fotocopia presente es fiel a su original y que consta inserto en el libro de Actas de Juntas Generales de "SLEM S.A." al cual me remito en el caso de ser necesario.

C.C. La Línea - Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2 1/2 Of. 3 - GUAYAQUIL, TEL: (+ 593 4) 2 220640 - (+ 593 4) 2 206727
FAX: (+ 593 4) 2 206726 WEBSITE: www.abn.net.ec

Guayaquil, _____ de _____ de _____
2 MAY 2013
AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON
Notario Suplente Triguésimo Octavo del Cantón Guayaquil